

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 158 Lunes 4 de julio de 2011 Sec. IV. Pág. 73748

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22292 *EIVISSA*

Edicto.

Doña María de Cortes Risueño Galindo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Eivissa,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 0001285/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario, iniciado por denuncia de don Bartolomé Muñoz Pons, que fue tenedor del cheque bancario serie número 112, n.º 0.901.637 3 2010, siendo desposeído de él dado que fue extraviado en fecha 29 de septiembre de 2010, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Ibiza/Eivissa, 21 de junio de 2011.- La Magistrada-Juez.

ID: A110054226-1